

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 578 189**

21 Número de solicitud: 201530070

51 Int. Cl.:

B65D 85/804 (2006.01)
A47J 31/24 (2006.01)
A47J 31/06 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

21.01.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.07.2016

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

23.09.2016

71 Solicitantes:

PATIÑO PATIÑO, Segundo (100.0%)
Av. Europa, 107, 3-2
08850 GAVÀ (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

PATIÑO PATIÑO, Segundo

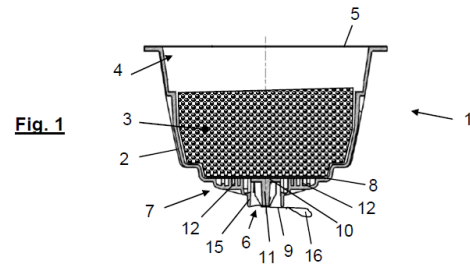
74 Agente/Representante:

SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

54 Título: **Cápsula para la preparación de una bebida**

57 Resumen:

Cápsula para la preparación de una bebida.
Cápsula (1) para la preparación de una bebida, que comprende un cuerpo (2) constituido por un material estanco que almacena al menos una dosis de un producto (3) para la preparación de la bebida, en el que se distingue una embocadura superior (4), cerrada por una primera lámina (5) estanca, soldada al citado cuerpo; y una embocadura inferior (6) en su base (7), estando la cápsula provista además de una segunda lámina (8) permeable que separa la embocadura superior y la embocadura inferior, quedando la dosis de producto almacenada en el cuerpo entre la primera y segunda lámina, y estando la embocadura inferior cerrada por una tercera lámina (9) estanca pelable manualmente, comprendiendo la base del cuerpo una cubierta (10) dispuesta sobre la embocadura inferior, sobre la que se apoya la segunda lámina.





- ②① N.º solicitud: 201530070
②② Fecha de presentación de la solicitud: 21.01.2015
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	IT TO20130612 A1 (BISIO PROGETTI SPA) 17/10/2013, página 6, línea 25 - página 10, línea 22; figuras 2 - 4. figura 8,	1-9
Y	WO 2005092160 A1 (ILLYCAFFE SPA et al.) 06/10/2005, página 26, líneas 5 - 25; figura 10,	1-9
Y	WO 2009115475 A1 (NESTEC SA et al.) 24/09/2009, página 8 páginas 11 - 12; figuras 1 - 3.	1-9
Y	EP 1704803 A1 (TUTTOESPRESSO SPA) 27/09/2006, figura 14, párrafo [48];	1-9
X	ES 1057102U U (NAVARRO ALCANTARA FRANCISCO) 16/06/2004, columna 2, línea 6 - columna 4, línea 10; figura 1,	1, 2, 8
A	WO 2014037339 A1 (NESTEC SA) 13/03/2014, página 9, líneas 5 - 26; página 12, líneas 5 - 15; figuras 3, 9.	1-8
A	WO 2014128205 A1 (K-FEE SYSTEM GMBH) 28/08/2014, página 11, línea 28 - página 12, línea 9; figura 4a,	1-8

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
14.09.2016

Examinador
A. Fernández Pérez

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

B65D85/804 (2006.01)

A47J31/24 (2006.01)

A47J31/06 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B65D, A47J

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 14.09.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-9	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-9	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	IT TO20130612 A1 (BISIO PROGETTI SPA)	17.10.2013
D02	WO 2005092160 A1 (ILLYCAFFE SPA et al.)	06.10.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**Reivindicación 1:**

D01 representa el estado de la técnica más cercano y describe una cápsula para la preparación de una bebida o infusión que comprende un cuerpo provisto de una abertura superior, cerrada por una lámina, por ejemplo de aluminio, y una base inferior, dotada de una abertura de salida de la bebida y recubierta al menos parcialmente por una lámina de cierre, definiendo así un espacio de contención en el que se almacena la dosis de producto. La base, en donde se emplaza el orificio de salida, dispone de una estructura a modo de laberinto, de múltiples tabiques parciales que rodean circunferencialmente el orificio de salida, definiendo una trayectoria para la salida turbulenta de la bebida, que se comunica mediante un pasaje con el orificio de salida, que se constituye como un caño que rodea un saliente vertical a modo de púa o cono que se extiende hacia fuera desde el orificio de salida.

La diferencia entre el objeto de la reivindicación 1 y el dispositivo de D01 consiste en la naturaleza permeable de la lámina de cierre, por un lado, y la existencia de una tercera lámina de protección pelable manualmente, que cierra externamente la embocadura exterior.

El efecto técnico que se deriva de estas diferencias es permitir utilizar presiones de infusión inferiores, manteniendo la calidad del producto entregado, y proteger los contenidos de la capsula del ambiente externo. El problema técnico objetivo que se resuelve por el efecto técnico derivado de estas diferencias es el de conseguir un producto que proporcione unas propiedades organolépticas similares a menor coste.

D0 describe una cápsula para la preparación de bebidas que comprende un cuerpo dotado de una embocadura superior y una inferior, situándose en esta última el caño de salida, que emerge de una base provista de un número de tabiques parciales circunferenciales. Sobre esta base se dispone una lámina de papel de filtro. La abertura exterior del caño permanece cerrada por una lámina pelable, de aluminio o plástico, que sella la salida y protege los contenidos de la cápsula del exterior.

Resultaría obvio para el experto en la materia aplicar estas características de D02 con su correspondiente efecto para resolver el problema objetivo planteado, de modo que se obtendrían todas las características de la reivindicación 1. Por lo tanto, el objeto de la reivindicación 1 no implica actividad inventiva (art. 8 de la LP 11/1986).

Reivindicaciones 2-9

Las características de las reivindicaciones 2 a 8 se encuentran igualmente anticipadas por los documentos anteriores, por ello estas reivindicaciones dependientes tampoco satisfacen el requisito de actividad inventiva.

La reivindicación 9 atañe a una realización alternativa de la cápsula de la invención que comprende una pared interior para encerrar una dosis de producto, estando cerrada la mencionada pared por una lámina permeable superior, y cerrada inferiormente por la segunda lámina.

El documento D01 recoge un modo de realización, reflejado en la figura 8, que define un volumen interior, circundado por una pared interior cilíndrica y cerrada superiormente por una lámina permeable o microperforada. Por tanto, esta reivindicación se encuentra igualmente anticipada por D01 en combinación con D02, y no satisface tampoco el requisito de actividad inventiva.